



## COMUNICADO DE PRENSA

# **Gobierno logra acuerdo con sector público y envía al Congreso proyecto de reajuste de 5%**

- ***El proyecto considera, además, una serie de bonos y beneficios para los trabajadores del sector.***
- ***El protocolo de acuerdo establece la instalación de once mesas de trabajo para abordar distintas materias laborales.***

**Santiago, 27 de noviembre de 2012.** Tras lograr un acuerdo con la mesa de trabajadores del sector público, que agrupa a 14 gremios bajo la coordinación de la CUT, el Gobierno ingresó hoy al Congreso el proyecto de reajuste salarial para el sector de 5%, el que debe regir a partir del 1 de diciembre.

En representación del Gobierno, el protocolo de acuerdo fue firmado por los ministros de Hacienda y del Trabajo, Felipe Larraín y Evelyn Matthei, respectivamente. Por parte de los trabajadores, firmaron la presidenta de la CUT, Bárbara Figueroa, y los presidentes de los 14 gremios.

En el Ejecutivo, también formaron parte del equipo negociador que apoyó a los ministros, representantes de la Subdirección de Racionalización y Función Pública de la Dirección de Presupuestos (DIPRES).

El proyecto de ley contempla, además, una serie de beneficios, entre lo que destacan:

- Bono de vacaciones de hasta \$ 60.000
- Bono de acuerdo por hasta \$ 185.000
- Aguinaldo de Navidad de hasta \$ 44.226
- Aguinaldo de Fiestas Patrias de hasta \$ 56.941
- Bono de escolaridad de hasta \$ 55.525.

Asimismo, el protocolo de acuerdo establece la instalación de once mesas de trabajo para abordar distintas materias propuestas por la mesa del sector público. Estas son:

- Seguro de Cesantía para Funcionarios Públicos
- Asignaciones de Técnicos y Profesionales

- Viáticos
- Acoso Sexual, Laboral y Buenas Prácticas Laborales
- Cuidado Infantil
- Permiso Posnatal Parental
- Trabajo Decente, que abordará temáticas de Estabilidad Laboral y Carrera funcionaria.
- Regularización de Honorarios
- Asignaciones y Bonos de Zona y Zonas Extremas
- Libertad Sindical y Prácticas Antisindicales
- Cobertura de Ley de Reajuste de Sector Público y sus Beneficios

El número de funcionarios sujetos al reajuste salarial llega a 600.000, mientras que quienes recibirán los aguinaldos de Navidad, Fiestas Patrias y Bono de Acuerdo, son 850.000 personas.